

Datos básicos del título

Título: Máster Universitario en Automática e Informática Industrial por la Universitat Politècnica de València

Universidad: Universitat Politècnica de València

Centro: Departamento de Ingeniería de Sistemas y Automática

Rama de conocimiento: Enseñanzas Técnicas

Créditos: 60 *Nº plazas:* 30

Número de RUCT: 4310964 *Fecha verificación:*

Valoración por criterios

<i>Organización y desarrollo (Criterio 1)</i>	Adecuada
<i>Información y transparencia (Criterio 2)</i>	Satisfactoria
<i>Sistema de garantía interno de calidad (Criterio 3)</i>	Adecuada
<i>Personal académico (Criterio 4)</i>	Satisfactoria
<i>Personal de apoyo, recursos materiales y servicios (Criterio 5)</i>	Satisfactoria
<i>Resultados de Aprendizaje (Criterio 6)</i>	Adecuada
<i>Indicadores de Satisfacción y Rendimiento (Criterio 7)</i>	Adecuada

Escala: Excelente, satisfactoria, adecuada, suficiente e insuficiente.

Valoración global

Favorable

EL DIRECTOR GENERAL DE LA AVAP

Criterio 1.- Organización y desarrollo.

Estándar

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación modificada y se aplica adecuadamente la normativa académica.

El máster está gestionado por los Departamentos de Ingeniería de Sistemas y Automática (ISA) y el Departamento de Informática de Sistemas y de Computadores (DISCA). Los mecanismos establecidos para su organización y desarrollo son razonables.

El título cuenta con una coordinación docente adecuada, a través de la Comisión Académica del Master y un mecanismo de control mediante los informes de seguimiento realizados.

Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.

Criterio 2.- Información y transparencia.

Estándar

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Satisfactoria

El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

*Valoración
descriptiva*

La Universidad presenta de forma pública y actualizada esta información a través de su página web en el apartado de "Normativa" y a través de la página web del título y se considera adecuada y sencilla de consultar. Entre la información disponible están los informes de seguimiento de AVAP.

Las características del programa formativo se dan a conocer en el apartado de Plan de Estudios del título donde a través de las guías docentes de las asignaturas del plan de estudios, aparece reflejada la información relativa a la planificación de las enseñanzas.

La página web del Máster es clara y se puede consultar de forma rápida, pero en la información de los profesores solo se accede a su ficha personal y no se tiene acceso a su CV. Las guías docentes de la asignatura, muestran los datos necesarios para que el alumno comprenda cual es el objetivo de la asignatura, indicándose en cada apartado el porcentaje correspondiente al peso del examen final.

No se incluye información del material docente que el alumno tiene accesible en la web para las distintas asignaturas del Master.

Se recomienda que coloquen en la web del Master enlaces a informaciones adicionales que permita a los futuros alumnos darse cuenta de la potencialidad de los estudios: por ejemplo las memorias de los TFM, los trabajos publicados por alumnos del Máster en congresos y/o revistas derivados de su TFM, etc

Criterio 3.- Sistema de garantía interno de calidad (SGIC).

Estándar

En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

Valoración
descriptiva

El SIGC implementado es a nivel de Universidad y en este sentido afecta a todos los títulos que se imparten en el Centro. El SGIC ha obtenido la certificación correspondiente por parte de ANECA. Hay establecidos procedimientos que garantizan la satisfacción de los grupos de interés, el seguimiento de los resultados de aprendizaje y la gestión eficaz del título.

En los epígrafes en los que se basa la encuesta de opinión sobre la gestión de título oficial del PDI los resultados son satisfactorios.

La información relativa a informes detallados relativos a asignaturas y profesores no están disponibles en la web del título por decisión de la propia Universidad y cuestiones de privacidad. Se recomienda incluir esta información para conocimiento público en sucesivas ediciones del Máster.

Las encuestas de satisfacción a los estudiantes son escasas pero muestran un alto grado de satisfacción con la gestión del título oficial.

El SGIC realiza mediciones de indicadores, pero debería potenciarse la explotación de estos datos para la puesta en marcha de mejoras para la titulación, sobre todo en los ámbitos del número y participantes en las encuestas de satisfacción y el uso de información desagregada. Se deberían integrar las encuestas realizadas por la Comisión Académica del Programa de Máster (tanto referentes a alumnos como a egresados).

Se recomienda que se estudien fórmulas para potenciar la participación en las encuestas, incluyendo encuestas concretas a empleadores.

El criterio 5 del último informe de seguimiento de AVAP (de 2014) se muestra como «adecuado y mejorable». Incluye aspectos de mejora que afectan a los apartados 1 y 3.

El primer aspecto de mejora señala la dificultad de identificar a los responsables del SIGC. La web incluye, actualmente, una sección denominada "organización", en la que consta, entre otras cosas, el listado de miembros de la Comisión Académica del título.

En el informe se reclama poder acceder al manual de calidad. Dicho manual está disponible en la web del título, sección Informes del SIGC, en un enlace en la explicación del nivel 2 del SGCTi de la

UPV.

En el informe se solicita hacer públicos datos sobre los procesos de mejora de la movilidad y las prácticas externas. La información está disponible en los informes de gestión.

En general, se solicita hacer pública mucha información sobre procesos. El centro solo aclara el funcionamiento del SGIC, pero no concreta qué procesos de mejora se llevan a cabo en materias como inserción laboral, movilidad o prácticas externas.

También se indica que muchas de las evidencias no son significativas, principalmente por la baja participación en encuestas.

Los criterios 3 y 4 del informe tienen una calificación de «satisfactorio».

Aunque los representantes del Área de Calidad y Acreditación lo han confirmado, se recomienda que se lleve a cabo un seguimiento más exhaustivo de los egresados del máster, con el fin de tener indicadores fiables del mismo.

Aunque el máster no contempla la realización de prácticas curriculares, los empleadores han indicado la relevancia que tendría su inclusión. El máster ha publicitado información sobre empresas interesadas en sus egresados y posibilidades de movilidad de los estudiantes.

Criterio 4.- Personal académico.

Estándar

El personal académico y de apoyo que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Satisfactoria

El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

*Valoración
descriptiva*

El personal académico del título está compuesto por 33 profesores en el Curso Académico 2013-14 que en su inmensa mayoría son doctores (> 90%) con una acreditada trayectoria docente e investigadora y en su mayor parte profesores permanentes. La evaluación de este apartado es muy positiva.

Es un excelente cuadro de profesores el que imparte este Master.

Se podrían haber incluido los CV del profesorado del Master con un simple enlace en la página web del Master.

Tras la realización de la visita se ha verificado que:

En las entrevistas realizadas a los alumnos uno de los aspectos que más han valorado ha sido el prestigio de los profesores que imparten el máster, que en muchos casos ha sido decisivo para su elección.

Los profesores tratan de incorporar de forma directa a los alumnos del máster en sus proyectos/líneas de investigación.

Se han incorporado una gran parte de los CV de los profesores del máster.

Criterio 5.- Personal de apoyo, recursos materiales y servicios.

Estándar

Los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Satisfactoria

El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

*Valoración
descriptiva*

Los recursos materiales que se reseñan en el informe de autoevaluación se consideran adecuados teniendo en cuenta el número de estudiantes y las actividades formativas programadas en el Programa.

Tras la visita se ha constatado que:

En las entrevistas realizadas a los alumnos han destacado la atención que han recibido en todo momento por parte del profesorado del Máster en términos generales.

Los profesores incluyen información adecuada de las prácticas en la plataforma de enseñanza virtual, así como documentación adicional que permite nivelar los conocimientos heterogéneos de los alumnos.

Aunque los resultados de las encuestas asociadas a este máster son positivos, la encuesta de satisfacción sobre la gestión del Máster en el Curso 2013-14 reflejó un 5,42 de media (en línea con la media de la UPV).

Tras realizar el CEE se constata que la UPV a nivel institucional está haciendo un esfuerzo en implementar programas de seguimiento de sus estudiantes, desde que se matriculan hasta que han transcurrido varios años de la obtención del título.

Criterio 6.- Resultados de Aprendizaje.

Estándar

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados se encuentran detalladas en las Guías Docentes de las asignaturas y han permitido la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes y corresponden al nivel de la titulación especificados en el MECES.

El Máster Universitario en "Automática e Informática Industrial" organiza unos seminarios académicos-profesionales impartidos fundamentalmente por personal externo a los profesores del máster sobre "Perspectivas de la Automática e Informática Industrial". Este aspecto se valora muy positivamente.

A la vista de los "Informe de gestión de la titulación" que se dispone en la web del Programa con los indicadores de actividad, resultados y satisfacción se considera que los resultados globales del Master son satisfactorios.

Cabe decir que se ha echado en falta una estrategia general para garantizar la adquisición de las distintas competencias del título a través de los sistemas de evaluación de las distintas asignaturas.

También se debería tener un estudio de inserción laboral de los egresados del Máster con indicación de empresas, actividad de las mismas, puesto y tareas desarrolladas por los egresados que encontraron empleo.

Criterio 7.- Indicadores de Satisfacción y Rendimiento.

Estándar

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

El número de alumnos de entrada al máster (dato importante en los indicadores) ha variado cada curso académico. En la memoria de verificación se consideraron inicialmente 50 y posteriormente se ha visto reducido a 30 alumnos. La evolución de los principales datos e indicadores del título es adecuada con las previsiones del título y coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

El número de alumnos de nuevo ingreso se ha estabilizado y es razonable teniendo en cuenta la amplia oferta de másteres existente en la actualidad, aunque este extremo debería vigilarse con atención tratando de estimular la preinscripción de estudiantes. De esta manera la selección sería mucho más provechosa.

Las tasas de graduación y de eficiencia son superiores a la media de la UPV y la de abandono inferior. Los indicadores de satisfacción de profesores, alumnos y egresados son aceptables.

Los indicadores relacionados con la actividad docente e investigadora también son positivos. El IAD ponderado (4.34) se encuentra por debajo de la media UPV (5.43) y por debajo del valor medio para el resto de másteres que se ofertan en la UPV (5.24). Este aspecto debería mejorarse en el futuro. La tasa de PDI doctor y PDI a tiempo completo rozan el 100 % y en ambos casos se considera muy positivo

El IAI ponderado (4.57) se sitúa por encima de la media UPV (3.64), y del mismo orden que el resto de másteres UPV (4.67). La tasa de actividad investigadora se considera altamente satisfactoria.

La evolución de todos los indicadores denota que se han establecido mecanismos de mejora en base a la realimentación obtenida de cursos anteriores, aunque todavía es prematuro sacar conclusiones definitivas debido a que la última e importante modificación del máster con 60 créditos solo tiene un curso académico de experiencia.

En la evaluación de este apartado sin embargo no se dispone de datos desagregados de cada uno de los años, por lo que no puede realizarse una comparativa.

Tras la realización de la visita se ha constatado que:

Dado el perfil de investigación del máster, la mayoría de los egresados se quedan trabajando en la UPV con contratos de investigación, aunque aquellos alumnos que se deciden por una vía detrabajo en empresa no encuentran dificultades en hacerlo.

Aunque los representantes del Área de Calidad y Acreditación lo han confirmado, se recomienda que se lleve a cabo un seguimiento más exhaustivo y completo de los egresados del máster, con el fin de tener indicadores fiables del mismo. Se recomienda profundizar en un plan de actuación que permita incrementar y evaluar la inserción laboral de los egresados del máster, así como el análisis de empleabilidad.

Los indicadores son muy positivos y en aquellos en los que se han obtenido calificaciones inferiores se han establecido medidas de mejora.